

**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para Eventos Varios del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

21/02/19

**Ficha Técnica**

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Agua Mineral en botellon de 5 gls. Certificada por DIGENOR. Entrega a domicilio, entregas parciales de 200 unidades semanalmente (Servicios Generales)	Unidad	10,000
2	Refresco de Cola light 20 onza, fardo 12/1. Entrega a domicilio, entrega parciales de 1 fardo semanalmente (Servicios Generales)	Unidad	20
3	Agua Mineral en botellas de 20 onza, Certificada por DIGENOR. Paquetes 12/1. Entrega parciales 2 fardo semanalmente. (Servicios Generales)	Unidad	50
4	Botellones de agua en material policarbonato, de 5 gls. incluye agua mineral Certificada por DIGENOR, Entrega a domicilio (Servicios Generales)	Unidad	100
5	Paquetes de servilletas de 500/1, color blanca, (Almacen)	Paquete	100
6	Vasos plásticos para café #3 caja 24/100 (Almacen)	Cajas	40
7	Vasos plásticos para tomar agua #10 paquetes de 50/1 (Almacen)	Paquetes	50
8	Bebida en polvo deportiva para hidratación tamaño: 1.44 kg (Co-curriculares)	Unidad	12
9	Fardos de Botellas de agua de 20 oz, 12/1 (Co-curriculares)	Unidad	10
10	Jugo Nectar (frutas variadas) de 200 ml. (Co-curriculares)	Unidad	54
11	Caja de Galletas de soda caja de 20/1 (Co-curriculares)	Unidad	12
12	Botellas de agua, 16 onzas (Vicerrectoría Académica)	Unidad	160
13	Ice Tea, Lata, sabor limon (Vicerrectoría Académica)	Unidad	8
14	Jugos néctar (frutas variadas), de 200 ml. Se requiere entrega el 08 de abril de 2019. (Depto de Extensión)	Unidad	300
15	Botellas de agua de 20 onzas Se requiere entrega el 25 de febrero de 2019. (Depto de Extensión)	Unidad	240
16	Papitas pequeñas de 35g a 45g variadas en funditas. Se requiere entrega el 08 de abril de 2019. (Depto de Extensión)	Unidad	300
<b>Lote 1 (Desde el ítem 17 al ítem 22) Se requiere entrega en ITLA Santiago (Dirección Av. 27 Febrero, Edificio Metropolitano)</b>			
17	Azúcar blanca (saco de 125 libras), (Regional Santiago)	Unidad	1
18	Café, (Regional Santiago)	Libra	60
19	Té instantaneo. Té frio sabores variado, (Regional Santiago)	Unidad	5
20	Cremora para café 16 onzas, (Regional Santiago)	Unidad	4
21	Vasos de 5 onzas para café paq. 50/unidades (Regional Santiago)	Unidad	30
22	Vasos conos de papel 5000/1 (Regional Santiago)	Cajas	5

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Jueves 21 de febrero de 2019
2. <b>Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas.</b> Documentos requeridos: 1-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 2-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica de lo Ofertado, 6- Listado de clientes, 7- Certificación MIPYME actualizada 8- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). <b>Nota:</b> Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	<b>Miércoles 06 de marzo de 2019 más tardar las 3:00 pm.</b> Depositar en sobres cerrados en el Depto. De compras de ITLA Caleta <b>(Verificar el numeral 12 del presente documento)</b>
3. Evaluación de Ofertas.	Miércoles 06 de marzo de 2019
4. Adjudicación.	Jueves 07 de marzo de 2019
5. Notificación de la Adjudicación.	Martes 12 de marzo de 2019
6. Entrega de Servicios:	Según especifique el formulario de oferta económica (SNCC.F.033)



**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para Eventos Varios del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

21/02/19

**Ficha Técnica**

**Condiciones Específicas:**

1. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
2. La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
3. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (formulario de oferta económica SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

**Departamento de Compras ITLA**

Firma y Sello del Oferente

